

**ME APERSONO. OFREZCO PRUEBA INSTRUMENTAL.**

EXCMA. CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SALA

JUICIO: ROMANO ZENON DEL CARMEN Y OTRO C/ BARCELO FRANCISCO ORLANDO Y OTROS S/ ESPECIALES (RESIDUAL). EXPTE. N° 226/18.

**CUADERNO DE PRUEBAS N° 1 – CO DEMANDADA**

**LUZ MARIA CARAM**, abogada de la matrícula N° 11214, con domicilio real en calle 25 de Mayo N° 90 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, constituyendo domicilio digital en N° de CUIT de la Provincia de Tucumán 30675428081, a V.E. respetuosamente digo:

**I.- ACREDITO PERSONERÍA**

Conforme surge de la copia de Poder General para Juicios que acompaño, cuya vigencia y autenticidad declaro bajo juramento, soy apoderada de la Provincia de Tucumán, en tal carácter me apersono, constituyo domicilio y solicito la correspondiente intervención de ley.

**II. OBJETO**

Encontrándose abierto a pruebas el juicio del título, en tiempo y forma, vengo a ofrecer:

**Prueba Instrumental:** ofrezco todas las constancias de autos que sean favorables a mi parte.

Por lo expuesto, solicito a V.E.:

- 1) me tenga por apersonada en el carácter invocado, por constituido domicilio digital, y se me otorgue la correspondiente intervención de ley.
- 2) tenga por ofrecida la prueba instrumental en tiempo y forma.

Proveer de conformidad.

JUSTICIA.-